



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 08/13 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de un escáner de alta productividad.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 57/13 autorizando y aprobando la compra de un escáner de alta productividad marca KODAK modelo i2600 a la empresa NEWXER S.A.

Que según consta a fs. 68 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 72, el citado equipo ha sido registrado como bien patrimonial de éste organismo bajo el código de artículo N° B-172.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa NEWXER S.A. de la Factura "B" N° 0206-00000949, por un importe de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar el pago a la empresa NEWXER S.A. de Factura "B" N° 0206-00000949, por un importe de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00), por la compra de un escáner de alta productividad marca KODAK modelo i2600.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 65 /13**

Ushuaia, **29 NOV 2013**

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur

